

# EL REGENERADOR.

## PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1857.

[NUM. 73.

### MINISTERIO GENERAL.

En una solicitud de D. Mariano Bolaños, en la que pide se nombre un escribano sustituto en lugar de D. Lucas Morales que desempeñaba su escribanía de Estado, ha resuelto S. E. lo siguiente:

Arequipa Diciembre 2 de 1857.—Hallándose excedente en esta ciudad el número de escribanos pre fijado por la ley, y no siendo además incompatible el que el escribano de Estado D. Lucas Morales ejerza su oficio y desempeñe a la vez como hasta aquí el del recurrente: continúe aquel sustituyéndolo como lo ha verificado hasta el día de hoy. Regístrese, transcribese y devuélvase.—Rúbrica de S. E.—El Oficial mayor encargado del despacho—*Pacheco.*

### República Peruana—Estado Mayor General— Arequipa Diciembre 10 de 1857.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio general.

S. O. M.

Tengo el honor de pasar a manos de U.S. la declaración del Capitán del n.º 9 venido del enemigo D. Mariano S. Bustamante, para que U.S. en su vista se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo.

Dios guarde a U.S.—*Francisco Chocano.*

### República Peruana—Ministerio General— Arequipa Diciembre 5 de 1857.

Al Sr. General Jefe de E. M. G.

Dispone S. E. que al Capitán Bustamante, venido hoy del enemigo, se le tome una declaración sobre lo que sepa del Ejército contrario y muy particularmente sobre todo lo sucedido en la jornada del 30 del mes próximo pasado.

U.S. cuidará de que esta diligencia se practique con la posible brevedad, remitiendo lo actuado a este Ministerio General.

Dios guarde a U.S.—El Oficial mayor encargado del despacho—*T. Pacheco.*

Arequipa Diciembre 7 de 1857.

Nómbrase Fiscal para tomar la declaración que ordena el Supremo Gobierno, al Teniente Coronel graduado D. Tomás Francisco Manrique y Secretario al Teniente D. Cesar Arenaza.

El Coronel Sub-Jefe—*Gomez Flores.*

### República Peruana—Estado Mayor General— Arequipa Diciembre 8 de 1857.

Al Teniente Coronel graduado D. Tomás F. Manrique.

Dispone S. E. que al Teniente D. Juan Crisóstomo Lajo perteneciente hoy al batallón n.º 4 y sargento 1.º del n.º 3 Francisco Mendez ambos venidos del ejército enemigo el 1.º del presente, les tome una declaración sobre lo que sepan del ejército; y muy particularmente sobre todo lo ocurrido en la jornada del 30 del próximo pasado. Con tal fin se le nombra a U. Fiscal para tomar las declaraciones dichas, y de Secretario al Teniente D. Cesar Arenaza.

Dios guarde a U.—El Coronel Sub-Jefe—*Gomez Flores.*

En la Ciudad de Arequipa a los siete días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete años, y para dar cumplimiento a la nota que con igual fecha dirige el Ministerio Gene-

ral al Sr. General Jefe de E. M. G.; y en vista de ésta y cumpliendo con el decreto superior de la misma fecha, hice comparecer ante mí, al Teniente D. Cesar Arenaza, para hacerle saber el nombramiento que habia recaído en él, de Secretario; y aceptado, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste, lo firmó conmigo—*Tomás Francisco Manrique—Cesar Arenaza.*

Incontinenti, hice comparecer ante mí y en el local que sirve de despacho al Sr. General Jefe de E. M. G., al Capitán de infantería de ejército D. Mariano Soilo Bustamante, el que ha abandonado las filas del ejército enemigo, y despues de haber prestado el juramento, segun nuestras leyes patrias: fué—

Preguntado—El pais de su nacimiento, su estado, edad, clase que obtenia en el Ejército enemigo, y cuerpo en que servia. Dijo: ser natural de esta ciudad, de estado soltero, de veintiocho años de edad, y haber sido Capitán del batallón n.º 9, donde mandaba la 5a. compañía, antes de abandonar las filas del ejército invasor.

Preguntado—Si se halló en la jornada del treinta del pasado mes, que tuvo lugar en el sitio denominado las "siete chombas"—Qué cuerpos asistieron al combate—A órdenes de qué Jefe—Cuántas piezas de artillería hubieron, y de qué calibre—Si asistió fuerza de caballería, y qué número—Cuántos muertos, heridos y dispersos tuvieron ese día—Dónde fueron sepultados— Si ocultaron los cadáveres para no desanimar su tropa—A qué hora abandonaron el campo—Qué efecto produjo en el Ejército nuestra artillería—Si vieron que los que con ellos combatian, era fuerza de línea, ó paisanos armados; y en fin diga cuanto sepa sobre el particular. Dijo: que sí se halló en la indicada jornada que se le pregunta: pues mandaba la quinta compañía del batallón n.º 9, como ya lleva dicho: Que los cuerpos que asistieron, fueron, el n.º 9, 10 y Punyan, y una mitad de caballería del regimiento Húsares, al mando del capitán D. Aquiles Mendez: a órdenes del Gran Mariscal San Roman: que no puede decir cuantas piezas de artillería hubieron, porque ésta se hallaba a retaguardia del lugar que ocupaban combatiendo: que el número de muertos que ese día hubieron, fueron cerca de sesenta: que no puede calcular el número de heridos ni dispersos que pudieron haber; pero que juzga que deben haber sido muchos, respecto a que solo de su batallón, hubo la pérdida de mas de ciento cincuenta hombres; y esto lo dice, en atencion a que al llegar a su campamento, pasaron lista, y se notó esta falta: que los muertos que asegura hubieron ese día, puesto que el que declara, se fijó casi

de una manera detenida, fueron sepultados en una sanja, que a gran distancia y a retaguardia de la Division, se abrió con tal fin, precaucionándose no fuesen vistos por la Division que se halló presente y el ejército, para evitar el desaliento en su tropa: que solo dejaron de sepultarse en la indicada sanja, seis cadáveres, que se llevaron al campamento, para solo hacer ver, que sin embargo del fuerte y sostenido fuego que tuvo lugar el día 30 mencionado, solo esa era la pérdida: que a las ocho de la noche de ese día, abandonaron el campo donde combatieron: que los efectos que produjo la artillería regeneradora, fueron tan ciertos sus tiros, que ocasionaron pérdidas y desaliento muy pronunciado, tanto en los oficiales, como en los individuos de tropa: que el General San Roman, se hallaba colocado entónces en la cima, donde se halló situada la batería: que observó el que declara, lo mismo que sus compañeros de armas, que los que combatian con ellos eran solo paisanos armados, y nada mas: que no habia fuerza de línea ninguna: que no sabe que juzgarian en el ejército, del referido combate; a causa de que les está prohibido tener relaciones, un cuerpo del ejército con otro (máxima del General Castilla) por la gran desconfianza que tiene del ejército que le obedece: que a los jefes, oficiales é individuos de tropa, se les debe dos meses de sueldos, y que a estos, se les dice, que al vencer, que será muy en breve, se les abonará, de una manera bastante ventajosa.

Preguntado—Si sabe cual fué el efecto que produjo en el ejército enemigo el foguero que tuvo lugar el día de ayer en esta plaza a las ocho de su mañana. Dijo: que la voz que se propagó en el batallón en que servia el declarante, fué, que el batallón 7 de Enero, se habia sublevado, y que en su consecuencia, los paisanos armados acudian al cuartel de dicho cuerpo, a sofocar el motin. En esta virtud el General Castilla, destacó dos cuerpos de infantería sobre los suburbios de esta ciudad a proteger el indicado motin, que de una manera real, se aseguró en el campamento habia tenido lugar; pero que ignora que resultado tuvo esta expedición.

Preguntado—Qué cuerpos ocuparon las posesiones que el General San Roman dejó el día 30 del pasado mes al retirarse a su campamento. Dijo: que al llegar a su campamento, ordenó el Jefe de su cuerpo, se pasase lista: donde se impuso el que declara, al dar los partes, las bajas que su cuerpo habia tenido, como ya lleva dicho en la anterior pregunta; y que entónces, notó movilidad en todo el ejército, y juzgó que quizá irian a ocupar con fuerzas el campamento que ellos habian dejado; pero que no lo asegura de una manera positiva.

Preguntado—Qué motivo y cual fin se propuso al abandonar las filas del ejército invasor, para unirse al de la Regeneración. Dijo: que impelido por el bien de su patria, que a tan horribles precipicios la ha lanzado el despotismo del General Castilla, en que el sistema de la inmundicia mas inaudita basa su Gobierno; y conociendo el engaño y perfidia con que dicho General se ha comportado, destruyendo la Convención a bayonetazos, porque ésta no quería consentir en sus planes fratricidas en que actualmente se ceba, con el título de Sitiador, dando de este modo una prueba nada equivocada de que sus miras son ilegítimas, y que las leyes que la Convención sancionó, (perjurando de sus principios) que el que declara, y todo el Ejército juró sostener y defender, las ha pisoteado: fundado en esto, y conociendo desde luego que dicho General Castilla quiere sepultar en un abismo sin fondo a su pobre patria: su honor su vida y sus mas caros intereses, y en una palabra el santuario de su conciencia, lo obligaban a abandonar un bando de homicidas: que estos son los motivos: que la causa de la Regeneración, es la que alanza el que declara; pues emana de ella, un principio cierto, fundado y muy bien recibido. Que lo dicho y declarado es la verdad, a cargo del juramento que tiene hecho, en el que se afirmó y ratificó, leída que fué esta declaración de principio a fin, y la firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario de que doy fe.—*Tomas Francisco Manrique—Mariano Soilo Bustamante—Cesar Aranza.*

Inmediatamente hice comparecer ante mí y en el mismo local, al Teniente D. Juan Crisóstomo Lajo, destinado hoy al batallón n.º 4, y después de haber prestado el juramento, según nuestras leyes patrias: fué—

Preguntado—El país de su nacimiento, su estado, clase que obtenía en el ejército enemigo, y cuerpo en que servía. Dijo: ser natural del valle de Tambo, provincia perteneciente a este departamento, ser soltero, de veintitres años de edad y haber sido Sub-Teniente de la 6a. compañía del batallón Ayacucho, n.º 3 del Ejército enemigo.

Preguntado—Si se halló en la jornada del treinta del pasado mes, que tuvo lugar en el sitio denominado las siete chombas—Qué cuerpos asistieron al combate—A órdenes de que Jefe—Cuántas piezas de artillería hubieron, y de qué calibre—Si asistió fuerza de caballería y que número—Cuántos muertos, heridos y dispersos hubieron ese día—Dónde fueron sepultados—Si ocultaron los cadáveres para no intimidar a su tropa—A qué hora abandonaron el campo—Qué efecto produjo en el Ejército nuestra artillería—Si vieron que los que con ellos combatían, era fuerza de línea ó paisanos armados, y en fin diga cuanto sepa sobre el particular. Dijo: que se halló en la referida jornada, a consecuencia de haber venido a hacer forrajear la brigada de su cuerpo con un sargento a sus órdenes; y que al comenzar los fuegos por espíritu de curiosidad, se halló en el choque: que los cuerpos que asistieron al combate, fueron los batallones número nueve, diez y Punyan y una mitad de caballería del re-

gimiento Husares: que dichas fuerzas estaban a órdenes del Gran Mariscal San Roman: que las piezas de artillería, fueron cinco, cuatro obuses y la pieza de a diez y ocho: que como al cuarto de hora de haber comenzado los fuegos, supo que la sexta compañía del batallón nueve, fué relevada por otra de ese mismo cuerpo del sitio de donde sostenían el fuego, a consecuencia de que habían tenido tres muertos, nueve heridos y seis que juzgaban ser dispersos, porque no parecían: que de esta ocurrencia mandó parte el General San Roman al General Castilla, con su ayudante el Comandante Arce, y que al regresar este del campamento ordenó entonces el General San Roman, (que combatiesen los batallones número nueve y diez, y la primera compañía del batallón Punyan: que observando el General San Roman, que el fuego que hacían los de la Regeneración era bastante activo, ordenó entonces que entrasen al choque tres compañías mas del batallón Punyan: que recorriendo la línea el que declara con el objeto de buscar al sargento que con el vino, para retirarse al campamento con la brigada, pues su fin hasta entonces no había sido sino de espectador, vió como mas de cuarenta cadáveres, los que los conducían a retaguardia de la División, sin duda con el objeto de sepultarlos y que no fuesen vistos de la División; que habiendo encontrado al sargento que buscaba que se hallaba peleando en el número nueve, se retiró a su campamento; eran entonces las cinco de la tarde: que los heridos, según le dijeron los oficiales de dichos cuerpos, eran veintisiete, hasta la hora en que se retiró y que el número de dispersos que en realidad hubieron no sabe su número: que dicha División se retiró del sitio donde combatieron, como a las ocho de la noche, mas que ménos, y que al llegar ésta al campamento, marchó el que declara, con su batallón y el de Pichincha a ocupar el sitio que había dejado la referida División para proteger las piezas que habían dejado y ver si podían reunir algunos dispersos; que su batallón y Pichincha, salían del campamento como a las seis de la tarde, con el objeto de proteger la División que combatía, pues la creían debilitada; pero que posteriormente se ordenó lo contrario, y solo tuvo efecto esto después para ocupar las posesiones como ya lleva dicho: que los efectos que produjo la artillería dirigida de esta ciudad, fueron sus tiros muy certeros, tanto que por uno de estos fué dividido el cuerpo de un artillero: que los que combatían con el Ejército eran solo paisanos armados, que no vió fuerza de línea ninguna; y que los efectos que producirían en el ejército tal combate, ignora cuales fuesen, pues no se consultan los oficiales de un batallón, con los de otro, por serles prohibido.

Preguntado—Si tiene algo que añadir ó quitar a su declaración. Dijo que no, que lo dicho y declarado es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en el que se afirma y ratifica, leída que le fué esta su declaración, y la firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario, de que doy fe.—*Tomas Francisco Manrique—Cesar Aranza—Juan Crisótomó Lajo.*

En el mismo día mes y año, y en el local referido, hice comparecer ante mí al Sargento 1.º del batallón n.º 3 Francisco Menendez, el que abandonó las filas del ejército enemigo, y después de haber prestado el juramento, según nuestras leyes patrias: fué—

Preguntado—El país de su nacimiento, su estado, edad, clase que obtenía en el ejército enemigo, y cuerpo en que servía. Dijo: ser guayaquileño, de estado soltero, de 22 años de edad, y haber sido Sargento segundo del batallón Punyan, antes de unirse a nuestras filas.

Preguntado—Si se halló en la jornada del 30 del pasado mes, que tuvo lugar en el sitio denominado las "Siete chombas"—Qué cuerpos asistieron al combate—A órdenes de que Jefe—Cuántas piezas de artillería hubieron, y de qué calibre—Si asistió fuerza de caballería y que número—Cuántos muertos, heridos y dispersos tuvieron ese día—Dónde fueron sepultados los cadáveres—Si los ocultaron éstos para no desanimar la tropa—A qué hora abandonaron el campo—Qué efecto produjo en el Ejército nuestra artillería—Si vieron que los que con ellos combatían, era fuerza de línea, ó paisanos armados; y en fin diga cuanto sepa sobre el particular. Dijo: que se halló en la jornada del treinta del pasado mes: que los cuerpos que asistieron, fueron Punyan, Curzo, Ayacucho, y el Batallón nueve y diez y una mitad de caballería: a órdenes del General San Roman: que hubieron cinco piezas de artillería, compuesta de cuatro obuses, y una de a diez y ocho: que el número de muertos, según el que declara vió, serían como unos sesenta, según así lo aseguraban sus compañeros de armas: que los cadáveres, los recojieron del campo, y los llevaron a retaguardia del sitio del combate, donde asegura el declarante fueron sepultados: que solo llevaron al campamento seis muertos: que hubieron como veinte y siete heridos, y que el número de dispersos que en realidad hubieron no puede asegurar su número: que ignora cuando abandonaría la División el campo, por que fué colocado el que declara de avanzada en la ala izquierda donde combatieron ese día, y que a las siete y media de esa noche, se vino a este ejército: que los efectos que produjo la artillería que hacía fuego de esta Ciudad, fueron sus tiros muy bien dirigidos, que alarmaron bastante la División: que vió el declarante, que los que combatían con ellos, eran paisanos armados, y no fuerza de línea; que no sabe lo que posteriormente sucedió en el ejército, puesto que, como ya lleva dicho, abandonó las filas del invasor a las horas que lleva indicadas. Que lo dicho y declarado es la verdad a cargo del juramento que hecho tiene en el que se afirma y ratifica, leída que le fué esta su declaración de principio a fin; y la firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.—*Tomas Francisco Manrique—Francisco Menendez—Cesar Aranza, Secretario.*

En la Ciudad de Arequipa a los 10 días del mes de Diciembre del año de 1857 pasó el Sr. Juez Fiscal con asistencia del presente Secretario al local

en que se desempeñan las labores del E. M. G. y entregó al Sr. Coronel Sub-Gefe del referido E. M. G. las declaraciones mandadas seguir de orden supremo, las que juradas y ratificadas constan de once fojas útiles y ocho en blanco y para que conste lo firmo.—*Tomas Francisco Manrique—Cesar Arenaza.*

Arequipa Diciembre 10 de 1857.

Elévese al Supremo Gobierno con la nota respectiva.—*Chocano.*

*República Peruana—Comandancia general de la línea exterior—Alameda de Tingo Diciembre 11 de 1857.*

B. Sr. General Jefe de E. M. G.

S. G.

Como a las tres y media de la tarde de ayer, despues de haberse relevado la 2a. compañía con la 2a. del primer batallón de la Guardia Nacional, ordené que aquella tropa antes de marchar a su cuartel descargase sus armas con dirección a la batería enemiga situada en el río; el resultado fué que arrojaron de la otra batería del "arrayán" bala rasa y granadas que no dañaron a nadie; y en seguida la columna del Gallinero Mesa, atacó por el arquillo, camino recto de la alameda nueva, apoderándose con certidumbre de las eras de "Rosel" cerca de la capilla San José, y de la de "Masías." Inmediatamente despues los oficiales de la Columna de Honor con mis ayudantes Urdanivia y Carcelén con un joven inmortal que allí apareció (cuyo nombre no sé) los desalojaron: cuando sucedía esto, otra columna de blanquillos de Valdivia cargó a la 4a. compañía situada en la era de Bianco comandada por el Capitan Brouset; el fuego se hizo general en la línea: Brouset rechazó a los blanquillos de Valdivia. El General San Roman que observaba todo, desde la altura de Bellavista, donde existía de reten el batallón nº 10 envió dos compañías con orden de forzar y tomar la fuerza de Brouset: ten luego que advertí tal maniobra, descolgándose ocho nacionales a cargo del mayor graduado D. Cayetano Paulete, con el Teniente Salazar y Sub-Teniente nacional D. Mariano Figueroa, a proteger el flanco derecho de Brouset, que ya lo tomaban los enemigos: surtió este el efecto que esperaba. Paulete rompió un vivo fuego a media cañera de distancia y los rechazó con vigor; mi ayudante Urdanivia tomó la era de Masías con Carcelén y demas oficiales de la Columna de Honor que pisó a tierra entraron a la pelea, y en seguida avanzó por la izquierda hacia el centro de las guerrillas enemigas y con sus tiros de fusil logró hacer retirar parte de los blanquillos; regresó Urdanivia a la era y sacó de ella cuatro oficiales, Carcelén, Ope y Juanito, y con ellos avanzó haciendo fuego, y en este arrojado ataque cayeron heridos del hombro derecho el Alférez D. Tadeo Juanito, y el Teniente graduado D. Manuel Carcelén de la pierna y muslo derecho, sin fractura de hueso.

El fuego enemigo se hacía mas vivo sobre la avanzada izquierda del mando del valiente Capitan Brouset, quien tomó seis nacionales de la 4a. compañía y los desplegó sobre su flanco izquierdo que estaba amenazado, y lo supo sostener con bizarría; allí cayó herido del pié derecho el soldado Apolinar Anco y fué conducido al hospital militar.

El Capitan graduado D. José Bernal Salas impartiendo mis órdenes, conduciendo municiones y repartiéndolas en persona a caballo en medio del peligro, obró con acierto y muy a tiempo. Se notó que la compañía enemiga se resistía a acercarse a tomar la era codiciada, (por el terror de nuestra fusilería, como por las granadas que con tanto tino y acierto les dirijan nuestros lucidos artilleros, de la batería de la "palma," pues varias hicieron su explosión sobre ellos y se dispersaron en confusión) al extremo que sus oficiales los castigaban con un lazo y en seguida con la bayoneta, pegándoles por la espalda; los soldados contestaban, según se la sabido, que *¿cómo entrarían a tomar un castillo?* Y ¿estos serán los bravos, con los que el General Castilla y sus tenientes se prometen forzar las triples trincheras de la Ciudad? me parece imposible el solo imaginarlo.

Como llegase la noche, los enemigos se retiraron llevando catorce heridos y siete muertos, y el miedo en sus corazones: así como mis atrevidos combatientes volvieron a ocupar sus puestos.

Es justo recomendar a U.S. y al Supremo Gobierno, el brillante comportamiento de cada uno

de los oficiales de la Columna de Honor, que se lucieron en competencia, en dos horas de combate, arrojándose sobre los fuegos enemigos y a medio tiro de fusil; y son—los distinguidos Capitan D. Juan Urdanivia, el Teniente graduado D. Manuel Carcelén y Alférez D. Tadeo Juanito, estos dos heridos, y el teniente D. Gregorio Ope.—Han sabido sostener el honor de las armas en sus puestos el Capitan D. Timoteo Brouset, Teniente D. Gregorio Hurtado y Teniente de Nacionales D. Manuel Muñoz—El Capitan D. Manuel Rosas, el idem D. Lorenzo Ortega, el idem D. Francisco María Postigo, y los Tenientes D. Juan Chavez, D. Carlos Maldonado, D. Manuel Salazar, D. Vicente Lira, D. Basilio del Barco, y Sub-Tenientes D. Manuel Noguera, D. Manuel Aparicio y Teniente D. Camilo Suarez que atendían con sus fuegos al enemigo, situándose donde mejor pedían concluir con los macca-mamas.

Dios guarde a U.S.—S. G.—*Mariano Martín Lopez.*

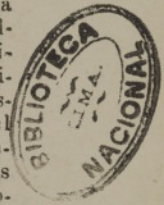
## EL REGENERADOR.

Antes de ahora hemos dicho que todo el arte militar del General Castilla está reducido a acercarse fuera de tiro al enemigo, cuando ya cuenta él con la superioridad numérica de sus tropas, y *esperar la buena ventura*, esperar que el viento favorable de la fortuna lo empuje a la playa de salvacion que su miopie mirada no distingue, ni su obtuso entendimiento es capaz de concebir mediante el cálculo. Así lo ha hecho en todas sus campañas; así ha esperado a su enemigo hasta que, la desobediencia de un jefe, el arrojado descabellado de otro, la traicion de un cuerpo, ó el desconcierto de todo el ejército contrario, han comprometido mal una batalla, produciendo naturalmente el resultado que ninguno de los beligerantes previera: la caprichosa fortuna ha dado la victoria al que menos capaz era de imaginar si quiera el modo de alcanzarla. Y como en el Perú, la máxima maquiavélica—"los resultados justifican los medios" ha servido de piedra de toque para apreciar el mérito de los hombres públicos; como entre nosotros el General que vence es el mas valiente y el mas perito, aunque haya recibido él la noticia de la victoria muchas leguas a retaguardia del lugar del combate que ya hubiera abandonado al escape, cosa que mas de una vez ha sucedido; como entre nosotros la fama se la compra fácilmente el vencedor prodigando destinos y riquezas a los que la predicán; el General Castilla ha disfrutado de la reputacion de soldado valiente, de soldado entendido, de gran soldado. Y si alguno afrontándole los hechos de su vida ha desmentido esa fama, si ha probado hasta la evidencia que es bastarda, que si algo hay de meritório en las batallas ganadas por el General Castilla esto pertenece exclusivamente a sus lugartenientes; si alguno presenta la verdad bajo su genuina brillantez, su luz la apagan las tinieblas de la adulacion interesada, del panegirico bien pagado, de las pasiones egoístas del pandillaje que nada respetan, que todo lo destruyen en nuestro país.

En la campaña del Norte ¿qué hizo el General Castilla? *Esperar la buena ventura.* "Yo aplastaré la revolucion," decia a cada momento y dejaba tiempo a la revolucion para que tomase dimensiones colosales. Dió órdenes repetidas a Laiseca para que huyese del General Vivanco, para que "de ningún modo comprometiese una batalla;" mientras

él en Lima, *disfrutando los placeres de la Capital*, solo se ocupaba en ensayar máquinas infernales, en formar hordas de filibusteros para destruir la escuadra, en escribir cartas y decretos inmorales, en ensayar venenos, en poner en subasta el honor militar, en una palabra, se ocupaba en tentar rastreros medios que la dignidad, el honor, las leyes de la guerra condenan, y que por todo resultado han producido el hecho de exiliarlo al público bajo sus formas diminutas, mezquinas, descubriendo él mismo su vergonzosa desnudez. Cuando el fin dijo "ha sonado la hora," porque contaba con la proteccion de los cañones ingleses; cuando la Regeneracion agonizaba sacudida por las convulsiones del hambre, del motin y de la traicion; cuando exalaba su último aliento sofocada por el atentado inaudito de la marina inglesa que hollando los principios de neutralidad, los respetos que los Gobiernos extrangeros se merecen y hasta las fórmulas de la etiqueta y de la urbanidad, se apoderó de los vapores de guerra peruanos, entregando maniatado al General Vivanco a discrecion de su adversario; cuando la Regeneracion era un cadáver, sin ninguna esperanza de vida, el plan del General Castilla fué reunir fuerzas triples, bien disciplinadas, hartas de dinero, y *esperar la buena ventura* en Pacasmayo, dos jornadas distante del diminuto y agonizante enemigo. ¿Quería vencer sin pelear! Quería, no destruir, no aplastar la revolucion, sino que ella por su propia naturaleza sucumbiese. Solamente su ignorancia y cobardía pudieron dejarle retirada espedita a un ejército que por ningún lado tenía salvacion. Pero, despues de esa famosa retirada que fué un verdadero triunfo, los acontecimientos se complicaron de suerte que *esperando la buena ventura* en el Norte, fuera del lugar del peligro, obtuvo el General Castilla la ventaja del Callao, cuando merced a su *gran plan* no debió volver a entrar jamás a Lima.

A costa de muy poco habria podido anonadar los restos regeneradores acá en el Sur: todos sus síntomas eran mortales. Pero Castilla regresa entónces a la Capital y vuelve a seguir su plan de campaña: *esperar la buena ventura*, meciéndose en los placeres de la Corte, mientras la Regeneracion cobraba fuerzas. Reducida a Arequipa, sin recursos para mantener el pequeño ejército que aun quedaba, acosada de la muerte, viene a sitiarse el General San Roman con 3.500 hombres. La ciudad estaba casi abierta, no habian trincheras, fosos, parapetos, ni fuerza, ni municiones suficientes para resistir un ataque: el triunfo era seguro para el agresor. Sin embargo, Castilla, dirigiendo fuera de peligro las operaciones, ordena a su lugarteniente que no comprometa ningún choque y *espera la buena ventura*. Cuando ya se imaginó que la Regeneracion debia haber muerto por consuncion viene él, todavía con mas tropas, dejando órdenes para que le envíen aun mas, a cantar el himno del triunfo ajeno sobre la tumba que no habia socabado; pero esta vez la *buena ventura* habia comenzado a abandonarlo: los empinados cerros de Yumina habian servido de baluarte a la Regeneracion, y estaba convertido en nervudo atleta el macilento cadáver. No obstante este descalabro Casti-



lla reúne mas de 4000 hombres a las puertas de Arequipa y en vez de atacarla aprovechándose de las ventajas que entonces tenía a su favor, continúa su plan de hacer *movimientos delicados*, con fuerzas superiores, a mas de una jornada de distancia de un enemigo que no podía sacar el cuerpo fuera de las trincheras de la ciudad: entonces, continuó Castilla su plan de *esperar la buena ventura*.—¿Qué ha hecho tanto tiempo? ¿Cuándo tomó la iniciativa desde que 6.500 hombres congregados a los alrededores de Arequipa aguardaban tal vez con ansia que les diese la voz de ataque? ¿Dónde están las combinaciones del genio militar? ¿Dónde está el valor del guerrero? El lo ha dicho en sus cartas publicadas en este periódico: "su mas bello plan de la presente campaña" era sitiar el puerto de Islay, pasarla de orgia en orgia en su castillo de Sachaca, mientras *esperaba la buena ventura*. Soñando despierto en su buena ventura ha dado tiempo al General Vivanco para que convierta esta ciudad en una inespugnable fortaleza, en medio de los fuegos diariamente provocados fuera de trinchera por el valiente pueblo arequipeño; soñando despierto ha dado tiempo para que el ejército se refuerze aquí considerablemente, ganando en moralidad y disciplina; soñando despierto dió tiempo para que las tropas de Islay formasen tambien una fortaleza, repeliesen al agresor y cuando ya era conveniente se dirigieran al departamento de Moquegua a formar una division bajo los auspicios de ese pueblo que incesante ha clamado por algun apoyo para sacudir el yugo de sus opresores. Mientras Castilla *espera irresoluto la buena ventura*, el General Rivas tal vez ya es dueño de Arica y Tacna ó lo será de un momento a otro, le sierra esa via de comunicacion con la Capital, al paso que le priva de los auxilios de todo el Departamento, utilizánolos para nuestra causa, y precipita al de Puno que no puede subsistir separado de Moquegua.

Para acreditar *su bello plan*, para contener la desesperacion de sus tropas, para desviar el golpe funesto que en Sachaca y desde Lima lo amenaza, Castilla ha hecho uso del sistema de cartas plagadas de mentiras, de promesas fementidas y fanfarronadas; del sistema de forjar actas populares y enviarlas sin firmas para que se publicasen en el "Comercio;" de proclamas revestidas de injurias, de calumnias, de ofrecimientos y fanfarronadas; de intrigas para negociar la paz apareciendo él solicitado; de infructuosos decretos dando cuarentena a la fidelidad del soldado; de la constante supercheria de que atacaria "dentro de tres dias," "antes que terminase el mes de Agosto," "tan luego que llegue la Division Canseco," "al instante que reciba los cañones de grueso calibre," y de mil otras ridiculas patrañas, que le han dado por resultado la pérdida de 3500 hombres durante el sitio, la pérdida del biombo de la Constitucion y del apoyo de la Asamblea que *agoviada del cansancio, de la humillacion*, quiso emanciparse revelándose contra su Sr.; la pérdida del prestigio, del entusiasmo, del valor de un ejército que enseñaba a huir de las trincheras sabe ya por experiencia sangrienta que aquí solo puede encontrar su tumba; la pérdida de esa espurea reputacion de soldado valiente y

capaz que tanto le ha servido; la pérdida en fin de toda esperanza de entrar a viva fuerza a la ciudad de los libres, sin que le quede el recurso de alucinar diciendo que no ataca por ahorrar sangre peruana, pues ya le hemos visto disparar centenares de cañonazos contra esta poblacion, para "matar mugeres, viejos y niños."

Sin embargo de todos estos desengaños dígaselo hablar al General Castilla, léanse sus cartas, léanse los periódicos de Sachaca y se verá que tiene la impudencia de presentarse siempre como vencedor en los tiroteos que hemos tenido y que sus agonias son carcajadas de triunfo y que si no toma por asalto Arequipa es por compasion, por filantropia y que está en lo mejor del desarrollo "su mas bello plan de la presente campaña," cuando solamente *espera la buena ventura*. El dia 30 del pasado por ejemplo, con casi la mitad de su ejército, disparando 400 cañonazos y millares de tiros de fusil, no pudo arrojar 120 paisanos y perdió entre muertos heridos, pasados y dispersos mas fuerza que el total de la nuestra en combate; pero, si le faltó valor le sobró impudencia para titularse vencedor. El dia 10 del actual, una avanzada pequeña derrota fuerzas considerablemente superiores; los oficiales de Castilla ni a escotadas consiguen que sus soldados ataquen, huyen desavoridos cuando no se trataba de acometer trincheras! pero Castilla se titula vencedor: sus periódicos van a la Capital y es preciso que el embuste dé treguas al desaliento, a la desesperacion para que no se le desplome el bamboleante edificio. Poco le importa que los hechos pasen delante de 50 ó 60.000 testigos que tarde ó temprano desmentirán tan descaradas supercherias: él habla y escribe para los que no presencian los hechos, con el objeto de alucinar por de pronto aunque despues aparezca la verdad. Quiere hacer creer que su ejército nunca estuvo mas entusiasta y fuerte; pero, vemos que sus soldados se vienen por pelotones, con sus armas y equipo; que sus avanzadas desertan; que los caminos del interior están constantemente cruzados de desertores; que en Sachaca se custodia al soldado como a prisionero, prohibiendo hasta la comunicacion entre un cuerpo y otro; que en todos los encuentros necesita cuidar tanto del enemigo como de su misma tropa para que no se deserte ó se pase; por último, que la desesperacion y el hambre de los sitiadores amenaza a Castilla enseñándole los descarnados y convulsos miembros del agonizante por consuncion. Algo mas: la seduccion, el motin, la traicion, tienen pendiente sobre la cabeza de Castilla la cuchilla vengadora.

Los hechos que estamos presenciando y que el enemigo no ha podido oscurecer nos autorizan para espresarnos de este modo; y los hechos tambien, que como lógicas consecuencias emanarán de la difícil situacion de ese general atolondrado por caracter, irresoluto por timidez y fanfarron por especulacion, justificarán muy pronto nuestros pensamientos. ¡Ya no fasinará con el brillo de su buena estrella, porque a la simple vista del ojo vulgar se percibe que está descendiendo a su ocaso! Envuelta en los pliegues de la senectud ha desaparecido la fuerza del soldado, y encapotada en los nubarrones de la tempestad

que truena sobre su inclinada cabeza descendiendo a la vez eclipsada esa estrella fatal para el Perú.

No hablamos en el lenguaje de la poesía: reflexionamos con la lógica de los hechos. Desde que Castilla pisó el departamento de Arequipa, ¿dígasenos cual fué el hecho feliz para su causa? ¿dónde se sonrió a la luz de su tutelar estrella? ¿Cuándo consiguió sobre nosotros alguna ventaja? Y aun de mas atras: desde que sus legiones invadieron este departamento, desde que vimos resplandecer el sol de Yumina, ¿no hemos palpado el desencadenamiento de los hechos favorables para nuestra causa, que como consecuencias forzosas se han sucedido unos en pos de otros? La caída misma de la Constitucion y de la Asamblea, originadas por la falsa posicion de Castilla y la preponderancia de Arequipa, ¿habrían tenido lugar sin la victoria de Yumina que despejó el horizonte al vencedor impeliendo los nubarrones hacia los vencidos? Por otra parte; a la fecha no le queda a Castilla por tentar uno solo de todos esos instrumentos de guerra tan eficaces para él en otro tiempo como propios de su carácter y condicion: la intriga, la sedicion, la compraventa del militar, el puñal, el veneno, las máquinas infernales, de un género, y de otro, la mentira, la calumnia, las fanfarronadas, las promesas falaces, las amenazas estudiadas ¿qué efecto han producido? Las proclamas, las cartas, los periódicos, las leyes, las instituciones, manoseados medios de hacer la guerra ¿de que le sirven hoy en Sachaca? Todas estas ganancias con que otras veces ha falseado las puertas de los cuarteles, las de palacio y despues las arcas nacionales, están gastadas por el uso y no le sirven ahora para abrirse las puertas de Arequipa. Demasiado ha forcejeado con ellas en la actualidad ¡pero siempre en vano! Solo le resta una arma y es precisamente la que no sabe esgrimir ni tiene coraje para usar: el arma del soldado que siempre deshonoró.

## AVISOS, OFICIAL.

Por disposicion de la Prefectura del Departamento se ha obligado al D. D. Manuel María Perez a que redima tres principales censitos, impuestos sobre su hacienda del valle de Vitor, denominada la "Corrales;" el uno de 3000 pesos que constituyen una capellania eclesiástica, cuyos réditos disfrutaba el finado Sr. Dean de la Iglesia de Ayacucho D. D. Mariano Diez Canseco, quien instituyó por sus herederos universales a los establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad;—el otro de 1000 pesos a favor del monasterio de Santa Catalina de Cena de esta misma Ciudad;—y el otro de 900 pesos en favor de la Cofradia del Santísimo de esta Santa Catedral. Y se pone este aviso, para que llegue al conocimiento de los interesados, que dicha amortizacion se ha hecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 7º del supremo decreto de 27 de Mayo último; y a fin de que en lo sucesivo puedan ocurrir a percibir los réditos de los principales redimidos de la Caja de Consolidacion como está mandado. Arequipa Noviembre 27 de 1857.

## JUDICIAL.

De orden del Sr. Juez de la instancia D. D. Manuel G. Cossio y a pedimento de D. Juan Manuel Delgado con fecha 12 de Octubre último, se mandaron fijar edictos a una capellania eclesiástica con el principal de mil pesos y la pension de seis misas rezadas, radicada en una casa situada en el barrio de San Francisco, que mandó fundar Da. Maria Laguna; la persona que se crea con derecho a ella, puede ocurrir a la oficina del actuario que suscribe. Arequipa Noviembre 25 de 1857.—Linares.